



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 89

-----SESIÓN DE JUNTA PREVIA CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ. ----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez** declara la Apertura de la Junta Previa, siendo las **doce horas con veintidós minutos**, del día **veintinueve de septiembre** del **año dos mil veinticinco**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente da inicio a la Junta Previa, dando **lectura al Orden del Día**, siendo el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Apertura de la Junta Previa. III. Lectura del Orden del Día. IV. Lectura del Decreto numero 66-441 expedido el 4 de septiembre del presente año, mediante el cual se declara al Polyforum "Doctor Rodolfo Torre Cantú" como Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne en la que rendirán protesta las personas juzgadoras electas y electos del Poder Judicial del Estado, a celebrarse el día 30 de septiembre del presente año. V. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada por la Diputación Permanente. VI. Clausura de la Junta Previa.-----

----- El Diputado Presidente solicita a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, dar lectura al Decreto número 66-441, expedido el 4 de septiembre del 2025, por medio del cual se declara al Polyforum "Doctor Rodolfo Torre Cantú" como Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.-----

-----**LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 66-441** -----

-----El Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez** convoca a las y los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 numeral 1, de la Ley sobre la Organización y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, propongan a candidatas y candidatos para que propongan candidatas o candidatos para la **elección integral de la Mesa Directiva que presidirán los trabajos Legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne, convocada por la Diputación Permanente para el día 30 de septiembre del presente año**, haciendo del conocimiento al Pleno que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente le concede el uso de la tribuna al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, proponer la integración de la Mesa Directiva de la siguiente manera, como Presidente Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Secretario: Diputado Eliphaeth Gómez Lozano, Secretaria: Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano y Suplente la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Para dirigir los trabajos legislativos en la Sesión Pública Extraordinaria Solemne, convocada por la Diputación Permanente. -----

-----Al no existir más propuestas, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez** solicita a la Diputada Secretaria **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, llamando por lista a las legisladoras y legisladores, a fin de que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas.-----

----- Hecho lo anterior, y una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de referencia por **32 votos a favor y 3 votos nulos**. En tal virtud, el Diputado Presidente determina la expedición de la **resolución** correspondiente e instruye a la Secretaría de la Diputación Permanente, giren las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez**, **Clausura la Junta Previa**, siendo las **trece horas con cincuenta y ocho minutos**; y se declaran válidos los acuerdos tomados, y se cita a las y los integrantes de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, a la Sesión de Junta Previa, que tendrá verificativo el día **miércoles 1 de octubre** del presente año, a partir de las **9:30 horas**, para llevar a cabo la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIP. BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA

VOCAL

SECRETARIA

DIP. MAYRA BENAVIDES VILAFRANCA

VOCAL

DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

VOCAL

DIP. GERARDO PEÑA FLORES

VOCAL

DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN VICENTE

Hoja de firmas del Acta número 89, correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 29 septiembre de 2025.